

Programas de Postgrado  
y Desarrollo Profesional  
con Estructura Modular

Curso académico 2024-2025

Derecho Sanitario y Biomedicina

del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025 (fechas según módulos)

Características: material impreso, material multimedia, actividades presenciales optativas, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

*Derecho Constitucional*

Facultad de Derecho

Instituto Mixto de Investigación Escuela Nacional de Sanidad (Imiens)



## PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR

### Curso 2024/2025

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

A los efectos de este programa, vease el apartado 2 de esta información.

Requisitos de acceso:

Solo para programas que oferten títulos o diplomas de Máster de Formación Permanente, Especialista o Experto/a, para matricularse es necesario estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable de dicha dirección, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto/a Universitario/a. Los/Las estudiantes deberán presentar un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

Quien desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento. Para el resto de las acreditaciones o titulaciones que se pudieran ofertar este programa (Diploma de Experto/a Profesional, Certificado de Enseñanza Abierta o Certificado de Actualización Profesional) no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por la dirección de éste.

## Destinatarios

- Las condiciones de acceso a este programa modular y a sus diferentes títulos de Experto, Especialización y Máster de Formación Permanente son los establecidos, con carácter general, por la UNED. No hay requisitos especiales de acceso.
- Los diferentes títulos incluidos en este Programa Modular en Derecho Sanitario y Biomedicina pueden ser de interés para Licenciados, Graduados y Doctores en cualquiera de las ramas de Ciencias de la Salud, en Derecho, en Psicología, en Trabajo Social, en Sociología, en Ciencias Políticas y a los funcionarios y trabajadores del sector público y privado que desarrollen su trabajo y actividad profesional en el campo de la salud, la asistencia sanitaria y la biomedicina en general.

## 1. Presentación y objetivos

El programa se desarrolla en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III, en el marco del Instituto Mixto-Escuela Nacional de Sanidad (IMI-ENS).

Asimismo, se desarrolla en colaboración y con el apoyo de proyecto Empoderando a los ciudadanos en el Espacio Europeo de Datos Sanitarios (Empower-EHDS), la Cátedra Jean Monnet Gobernanza y Regulación en la era Digital -Proyecto 101127331 GovReDig, financiado por la Unión Europea; y la Cátedra ISAAC. Derechos Individuales, Investigación Científica y Cooperación, UNED- CNR/IFAC establecida en la Facultad de Derecho de la UNED.

El ámbito de la protección de la salud, la asistencia sanitaria y la investigación biomédica ha tenido un desarrollo exponencial en las últimas décadas, cambio al que no han sido ajenas las profundas transformaciones biotecnológicas en general y biosanitarias en particular. Los ordenamientos jurídicos, tanto nacionales como internacionales y supranacionales, han respondido a estos cambios incorporando normas específicas para regular las relaciones en el ámbito de las denominadas ciencias de la salud con especial atención a los derechos de las personas. Se partió de un marco normativo prácticamente inexistente. Las escasas normas que algunos Estados reconocían aportaban soluciones parciales y, en la mayoría de los casos, insatisfactorias ante los nuevos problemas y las nuevas demandas de una sociedad sorprendida por un alud de novedosas manifestaciones biosanitarias. Paralelamente, la investigación biomédica se ha desarrollado extraordinariamente y también en este ámbito se han producido cambios legislativos de profundo alcance. En ambos casos, los profesionales de la salud, el tratamiento psicológico, los investigadores y también los operadores jurídicos se han visto precisados a conocer y aplicar una parte muy específica del ordenamiento jurídico que regula los múltiples aspectos relacionados con la salud, sanidad y la investigación biomédica.

El objetivo formativo de este Programa Modular es permitir al estudiante la adquisición de un conjunto de conocimientos y competencias que le permitan el desenvolvimiento de actividades profesionales relacionadas con el conocimiento, análisis y aplicación práctica de la legislación relativa a lo que, en términos amplios, se denomina Derecho Sanitario así como el ámbito propio de la Biomedicina con especial referencia a la investigación biomédica y los diversos aspectos que la misma comprende.

Una singularidad de este Programa Modular es que junto a la formación jurídica que puede obtenerse se ha incluido también la posibilidad de adquirir una formación específica en Psicología de la reproducción humana asistida, configurando el Experto Universitario en Reproducción Asistida con un Módulo optativo (10 créditos) sobre Psicología, infertilidad y reproducción asistida lo cual permitirá a los profesionales de la salud y el tratamiento psicológico adquirir también competencias singularmente adaptadas a este ámbito.

Este Programa Modular en Derecho Sanitario y Biomedicina incorpora una variada oferta educativa mediante la cual el estudiante

puede seleccionar las enseñanzas que mejor se ajusten al perfil que pretenda alcanzar.

El sistema "Modular" faculta, además, al estudiante para cursar progresivamente diferentes módulos y obteniendo los correspondientes títulos.

Los diferentes títulos incluidos en este Programa Modular en Derecho Sanitario y Biomedicina pueden ser de interés para Licenciados, Graduados y Doctores en cualquiera de las ramas de Ciencias de la Salud, en Derecho, en Psicología, en Trabajo Social, en Sociología, en Ciencias Políticas y a los funcionarios y trabajadores del sector público y privado que desarrollen su trabajo y actividad profesional en el campo de la salud, la asistencia sanitaria, la investigación biomédica y la biomedicina en general.

## Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Información Actividad](#)

## 2. Contenido y programa

### 2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA	LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS SISTEMAS DE IA DE ALTO RIESGO	10
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	DERECHO DEL BIG DATA SANITARIO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA BIOMEDICINA	15
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	DERECHOS HUMANOS Y BIOÉTICA EN CLÍNICA E INVESTIGACIÓN	15
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y DERECHO	15
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	REPRODUCCIÓN ASISTIDA	15

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	DERECHOS DEL PACIENTE	30
MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE	DERECHO DEL BIG DATA SANITARIO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA BIOMEDICINA	60
MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE	DERECHO SANITARIO Y BIOMEDICINA	60

## 2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo	Precio Material
0001	Técnicas de reproducción humana asistida: aspectos médicos del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0002	Psicología, Infertilidad y reproducción asistida del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	10	280,00 €	--
0003	Legislación sobre técnicas de reproducción humana asistida del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	10	280,00 €	--
0004	Investigación biomédica del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0005	Biobancos del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0006	Ensayos clínicos del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0007	Bioética y Derechos Humanos del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0008	Bioética en Clínica e Investigación del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0009	Comités de Ética y Bioética del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0010	Derecho a la salud. Asistencia sanitaria del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0011	Derechos del paciente: autodeterminación, intimidad, igualdad, derecho al tratamiento del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo	Precio Material
0012	Información y consentimiento. Historia clínica del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0013	Protección de datos del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0014	Regulación sobre el principio y el fin de la vida: aborto e instrucciones previas del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0015	Donación y transplante de órganos del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0016	Trabajo Fin de Master del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	10	280,00 €	--
0017	Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EEDS) del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0018	Derecho del Big Data sanitario y la Inteligencia Artificial del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	10	280,00 €	--
0019	Neurotecnologías y derechos humanos del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	5	140,00 €	--
0020	La evaluación de impacto sobre los derechos fundamentales de los sistemas de IA de alto riesgo del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	10	280,00 €	--
0021	Igualdad y sesgos algorítmicos del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	10	280,00 €	--

## 2.3 Itinerario

### 2.3.1 LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS SISTEMAS DE IA DE ALTO RIESGO (CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA)

Para obtener la titulación LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS SISTEMAS DE IA DE ALTO RIESGO es necesario:

Aprobar los 10 créditos correspondientes al módulo 0020.

### 2.3.2 DERECHO DEL BIG DATA SANITARIO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA BIOMEDICINA (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación **DERECHO DEL BIG DATA SANITARIO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA BIOMEDICINA** es necesario:  
Aprobar los 15 créditos correspondientes a los módulos 0017 y 0018.

### 2.3.3 DERECHOS HUMANOS Y BIOÉTICA EN CLÍNICA E INVESTIGACIÓN (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación **DERECHOS HUMANOS Y BIOÉTICA EN CLÍNICA E INVESTIGACIÓN** es necesario:  
Aprobar los 15 créditos correspondientes a los módulos 0007, 0008 y 0009.

### 2.3.4 INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y DERECHO (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación **INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y DERECHO** es necesario:  
Aprobar los 15 créditos correspondientes a los módulos 0004, 0005 y 0006.

### 2.3.5 REPRODUCCIÓN ASISTIDA (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación **REPRODUCCIÓN ASISTIDA** es necesario:  
Aprobar los 5 créditos correspondientes al módulo 0001. Y además...  
Aprobar un total de 10 créditos a elegir entre los módulos 0002 y 0003.

### 2.3.6 DERECHOS DEL PACIENTE (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN)

Para obtener la titulación **DERECHOS DEL PACIENTE** es necesario:  
Aprobar los 30 créditos correspondientes a los módulos 0010, 0011, 0012, 0013, 0014 y 0015.

### 2.3.7 DERECHO DEL BIG DATA SANITARIO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA BIOMEDICINA (MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE)

Para obtener la titulación **DERECHO DEL BIG DATA SANITARIO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA BIOMEDICINA** es necesario:  
Aprobar los 50 créditos correspondientes a los módulos 0016, 0017, 0018, 0019, 0020 y 0021. Y además...  
Aprobar un total de 10 créditos a elegir entre los módulos 0007, 0009 y 0013.

### 2.3.8 DERECHO SANITARIO Y BIOMEDICINA (MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE)

Para obtener la titulación **DERECHO SANITARIO Y BIOMEDICINA** es necesario:

Aprobar los 10 créditos correspondientes al módulo 0016. Y además...

Aprobar un total de 50 créditos a elegir entre los módulos 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014 y 0015.

### 3. Metodología y actividades

El programa está abierto a estudiantes de toda España y también del extranjero y se impartirá conforme a la metodología a distancia propia de la UNED a través de su plataforma virtual, donde el alumno encontrará materiales docentes especialmente preparados para este Programa, legislación, jurisprudencia y ejercicios. Con independencia de lo anterior y en función de los Módulos en los que esté matriculado, el estudiante tendrá a su disposición materiales de apoyo para la preparación del curso en la plataforma virtual o se le recomendará un material impreso. Los estudiantes no están obligados a ningún tipo de presencialidad para poder superar este curso. Sin perjuicio de lo anterior, durante el curso se organizarán sesiones a las que el estudiante podrá acudir presencialmente o seguir online, tanto en directo como en diferido, así como video-clases.

### 4. Duración y dedicación

Todos los módulos y títulos comprendidos en este programa Modular en Derecho Sanitario y Biomedicina se impartirán durante seis meses; comenzarán el 16 de diciembre de 2024 y terminarán el 17 de junio de 2025.

### 5. Material didáctico para el seguimiento del curso

#### 5.1 Material obligatorio

##### 5.1.1 Material en Plataforma Virtual

Este curso se imparte online a través de la plataforma de enseñanza virtual de la UNED. Todos los alumnos matriculados tienen acceso a dicha plataforma donde encontrarán:

- Materiales impresos (artículos y documentación)
- Legislación
- Jurisprudencia
- Guía Didáctica

##### 5.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs, .... )

Todos los estudiantes matriculados dispondrán en los correspondientes módulos de materiales de lectura y estudio, para la preparación del curso.

## 5.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

### 5.2.1 Otros Materiales

Todos los estudiantes matriculados dispondrán en los correspondientes módulos de materiales de lectura y estudio, para la preparación del curso. El equipo docente podrá proponer o recomendar a los estudiantes la utilización de otros libros y materiales para la preparación del curso. El equipo docente pondrá a disposición del estudiante materiales escritos y audiovisuales (video-clases) especialmente preparados para los diferentes módulos que integran este programa en Derecho Sanitario y Biomedicina.

## 6. Atención al estudiante

Las consultas se podrán realizar online a través del foro o foros de atención al estudiante, así como por correo electrónico, y por teléfono durante el período lectivo, en martes de 10 a 14 horas.

Cátedra ISAAC y Cátedra Jean Monnet GovReDig

Prof. D. Joaquín Sarrión Esteve

Departamento de Derecho Constitucional Facultad de Derecho,

Calle Obispo Trejo, 2 Despacho 2.68

28040 - Madrid

Tel.: (91) 398 76 18

E-mail: isaac@der.uned.es jsarrion@der.uned.es

## 7. Criterios de evaluación y calificación

En todos los módulos y títulos de este Programa Modular se aplicará la evaluación continua que podrá consistir en breves ensayos, preguntas cortas, test, casos prácticos o trabajos sobre temas específicos. En todo caso, la evaluación se realizará a través de la plataforma virtual y no requiere presencialidad del estudiante.

Conforme a las normas de la UNED, los alumnos serán evaluados con una calificación de APTO, NO APTO o NO PRESENTADO.



## 8. Equipo docente

### Codirectores

Codirector - UNED

*GOMEZ SANCHEZ, M. YOLANDA*

Codirector - UNED

*SARRION ESTEVE, JOAQUIN*

### Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

*CIPPITANI, ROBERTO*

Director adjunto - Externo

*D EMPAIRE, GABRIEL*

Director adjunto - Externo

*MORENO ROSSET, CARMEN*

### Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

*BALAGUER PÉREZ, AMALIA*

Colaborador - UNED

*BURGUERA AMEAVE, LEYRE*

Colaborador - UNED

*CAPODIFERRO CUBERO, DANIEL*

Colaborador - UNED

*CIAURRIZ LABIANO, M JOSE*

Colaborador - UNED

*ELIAS MENDEZ, CRISTINA*

Colaborador - UNED

*GOMEZ SANCHEZ, M. YOLANDA*

Colaborador - UNED

*GONZALEZ DE LA GARZA, LUIS MIGUEL*

Colaborador - UNED

*SARRION ESTEVE, JOAQUIN*

## Colaboradores externos

Colaborador - Externo

*ARIAS DIAZ, JAVIER*

Colaborador - Externo

*CIPPITANI, ROBERTO*

Colaborador - Externo

*COLCELLI, VALENTINA*

Colaborador - Externo

*CORNEJO PLAZA, MARÍA ISABEL*

Colaborador - Externo

*D EMPAIRE, GABRIEL*

Colaborador - Externo

*FERNÁNDEZ DE D EMPARIE, M<sup>a</sup> EUGENIA*

Colaborador - Externo

*FUENTE BITAINE, LAURA DE LA*

Colaborador - Externo

*MORENO ROSSET, CARMEN*

## 9. Descuentos

## 9.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: [descuentos@fundacion.uned.es](mailto:descuentos@fundacion.uned.es).

## 9.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Entidades que puedan estar interesadas en que sus empleados, un mínimo 10 cursen este programa para adquirir una formación especializada en Derecho sanitario y biomedicina.

**Descuento aplicado: 20%.**

## 10. Matriculación

Del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2024.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275 / 1592

Correo electrónico: [rdiaz@fundacion.uned.es](mailto:rdiaz@fundacion.uned.es)

<http://www.fundacion.uned.es>

## 11. Responsable administrativo

Negociado de Programas Modulares.